



Invertir en la población rural

## Junta Ejecutiva

143.º período de sesiones

Roma, 11 y 12 de diciembre de 2024

---

# Acelerar la labor del FIDA en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres para lograr la transformación rural

---

Signatura: EB 2024/143/R.16

Tema: 4

Fecha: 19 de noviembre de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

### Para examen

**Medida:** Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el contenido del presente documento.

---

---

### Preguntas técnicas:

#### Juan Carlos Mendoza

Director

División de Medioambiente, Clima, Género e Inclusión Social

Correo electrónico: juancarlos.mendoza@ifad.org

#### Loise Maina

Especialista Técnica Principal en Género e Inclusión Social

División de Medioambiente, Clima, Género e Inclusión Social

Correo electrónico: lo.maina@ifad.org

---

# Acelerar la labor del FIDA en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres para lograr la transformación rural

## I. Introducción

1. El mundo no va camino de alcanzar las metas de igualdad de género establecidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, por lo que resulta imperativo acelerar e intensificar los esfuerzos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Los avances en el ODS 5 se han estancado, y en algunos ámbitos incluso se han producido retrocesos, lo que pone en peligro la consecución del resto de ODS. Más de la mitad de las personas que viven en la pobreza extrema son mujeres<sup>1</sup>. A escala mundial, la tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo se sitúa en el 47 %, muy por debajo de la de los hombres (el 73 %)<sup>2</sup>. Esto afecta tanto al crecimiento económico como al progreso social para abordar el cambio climático, las crisis alimentarias y financieras y la creciente fragilidad. Persisten las disparidades de género en los derechos sobre la tierra y los recursos, el liderazgo, el empleo y el trabajo de cuidados no remunerado, y también la violencia contra las mujeres y las niñas. Prácticas nocivas, como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina, ponen en peligro el futuro de las niñas del medio rural. En todo el mundo, una de cada cinco mujeres jóvenes se casa antes de cumplir los 18 años<sup>3</sup>.
2. **Los Estados Miembros y otras partes interesadas hacen hincapié en la necesidad de corregir las tendencias negativas en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.** Eliminar la brecha de género en la productividad agrícola y en los salarios de los sistemas agroalimentarios podría incrementar el producto interno bruto un 1 % —esto es, casi USD 1 billón—, además de reducir la inseguridad alimentaria en todo el mundo, de modo que 45 millones de personas más gozarían de seguridad alimentaria<sup>4</sup>. La adopción en 2023 de las Directrices voluntarias del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición constituye un compromiso fundamental para eliminar los obstáculos discriminatorios que lastran los avances hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El próximo 69.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que coincidirá con el trigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+30), ofrecerá un espacio para la reflexión con miras a recobrar el impulso, ampliar la escala de los compromisos y catalizar inversiones adecuadas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
3. El FIDA ocupa una posición de liderazgo en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, y aprovecha su singular mandato y su dilatada experiencia de trabajo con comunidades rurales para impulsar cambios transformadores. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la agricultura y el desarrollo rural es una prioridad y un rasgo distintivo de la identidad del Fondo. Mediante asociaciones y mecanismos de financiación innovadores, el FIDA continúa incidiendo en importante medida en el debate y las actuaciones internacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento

---

<sup>1</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), *World Social Report 2024*.

<sup>2</sup> DAES, *Financing for Sustainable Development Report 2024*.

<sup>3</sup> [The 11 biggest hurdles for women's equality by 2030 | ONU-Mujeres](#).

<sup>4</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2023): *La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios*.

de las mujeres. El Fondo es uno de los organismos con mejores resultados<sup>5</sup> en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), y siempre supera los niveles exigidos en la mayoría de los 17 indicadores del desempeño.

4. La reciente evaluación temática sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres llevada a cabo por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA y la próxima actualización de la política del Fondo en materia de género<sup>6</sup> constituyen una oportunidad para reforzar el desempeño del FIDA en este ámbito. Esto refleja las aspiraciones del Fondo de cara a la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13), de intensificar su actuación en la esfera de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en particular mediante medidas que la vinculen con sus tres esferas prioritarias: i) los contextos de fragilidad; ii) el cambio climático y la biodiversidad, y iii) la inversión del sector privado.
5. El objetivo del presente documento de debate es iniciar un diálogo estratégico entre la Dirección del FIDA y los Estados Miembros sobre cómo acelerar el apoyo del Fondo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Partiendo de la dilatada experiencia de la institución en este ámbito, el documento presenta el enfoque del FIDA, las dificultades existentes y una hoja de ruta para las actuaciones futuras. Estos elementos serán fundamentales para orientar la actualización de la política y el plan de acción en materia de género del Fondo.

## II. Evolución del enfoque del FIDA en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

6. El FIDA ha ido concediendo cada vez más prioridad a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como piedra angular de sus intervenciones. La atención prestada a esta esfera ha aumentado especialmente desde 2009, cuando el Fondo se comprometió a acelerar sus esfuerzos en torno al tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio. Desde entonces, ha estado a la vanguardia del empoderamiento de las mujeres como agentes del cambio, dando voz a las más pobres y marginadas y promoviendo su acceso a recursos y mercados.
7. **Estrategia.** La labor del FIDA en el ámbito de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se rige por su política y su plan de acción en materia de género. En 2012, la Política del FIDA sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer formalizó tres objetivos estratégicos que orientan los esfuerzos del Fondo para eliminar las brechas de género en las sociedades rurales: i) promover el empoderamiento económico; ii) aumentar el poder de decisión y la representación de las mujeres de las zonas rurales, y iii) lograr una distribución equitativa de la carga de trabajo. El documento titulado "Incorporación sistemática en el FIDA de enfoques de carácter transformador en materia de género – Plan de Acción para 2019-2025" introdujo enfoques transformadores en materia de género para orientar el diseño de intervenciones adaptadas al contexto relativas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres<sup>7</sup>. Tras la aprobación del plan de acción, el Fondo definió los descriptores de los enfoques transformadores en materia de género, introdujo un marcador de género, y creó y aplicó un indicador de empoderamiento de las mujeres a nivel de los proyectos<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> El ONU-SWAP es un marco de rendición de cuentas aplicable a todo el sistema de las Naciones Unidas diseñado para hacer un seguimiento de los avances hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas las entidades de las Naciones Unidas.

<sup>6</sup> La política de género revisada se presentará a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2025.

<sup>7</sup> Un enfoque transformador en materia de género examina, cuestiona y transforma las causas subyacentes de las desigualdades. (FAO, FIDA y Programa Mundial de Alimentos (2022): [Directrices para medir el cambio de género transformador en el contexto de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible](#)).

<sup>8</sup> Este indicador se basa en las mejores prácticas internacionales y se centra en la metodología utilizada para el índice de empoderamiento de las mujeres en la agricultura a nivel de los proyectos diseñado por el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias.

8. **Cartera.** Desde la FIDA10, la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la colaboración con los países y en el programa de préstamos y donaciones ha ido aumentando progresivamente. De conformidad con las orientaciones de los Estados Miembros, el FIDA sigue velando por que esta esfera se incorpore en el 100 % de las estrategias en los países y de los proyectos que financia. El Fondo ha ampliado su compromiso de diseñar proyectos que tengan resultados transformadores en materia de género hasta el 35 % de los nuevos diseños en el marco de la FIDA12 y la FIDA13. En el anexo I se presenta un resumen de la presencia de las consideraciones de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la cartera de proyectos del FIDA.
9. **Metodologías.** Desde 2009, el FIDA ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de los enfoques transformadores en materia de género que incluyen el uso de metodologías basadas en los hogares<sup>9</sup>. Estos enfoques —como los Sistemas de Aprendizaje Activo de Género, Cerrando Brecha, las sesiones de diálogo sobre género y el Aprendizaje Práctico Empresarial en favor de la Innovación, entre otros— abordan las causas subyacentes que frenan el empoderamiento de las mujeres. Las metodologías basadas en los hogares han propiciado la adopción conjunta de decisiones, cargas de trabajo más equitativas, la reducción de la violencia de género y una mejora de las oportunidades económicas. Se han observado importantes resultados en la transformación de las relaciones de género en lo que respecta al aumento de la resiliencia en los países en situación de fragilidad, así como en intervenciones que incrementaron las oportunidades de expresión de las mujeres en las organizaciones rurales y mejoraron su acceso a la tierra. Mediante una combinación de donaciones y préstamos, el FIDA ha contribuido al desarrollo de la capacidad nacional para aplicar metodologías basadas en los hogares y ampliar su escala.

**Lucha contra la desigualdad y aumento de los ingresos en el Estado Plurinacional de Bolivia a través de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres**

En el Estado Plurinacional de Bolivia, el Programa de Fortalecimiento Integral de la Cadena de Valor de los Camélidos en el Altiplano Boliviano ([Pro-Camélidos](#)) ha puesto la igualdad de género en el centro de los esfuerzos para reforzar las cadenas de valor y reducir la pobreza de las comunidades dedicadas a la cría de llamas y alpacas. El programa ha enseñado a las comunidades a poner en tela de juicio las creencias, normas y comportamientos que discriminan a las mujeres y ha logrado impulsar una verdadera transformación. Mujeres como Roberta Rivera Mollo impulsan las iniciativas de producción y venta de manjares artesanos como el charque. Roberta fabrica actualmente hasta 100 kg de charque al mes y espera poder exportar su producto.

**“Podemos alimentarnos y alimentar a nuestras familias, y no dependemos de los hombres para obtener ingresos”.**  
Roberta Rivera Mollo

10. **Actuación en el plano mundial.** El Fondo ha desempeñado una función catalizadora para que los enfoques transformadores en materia de género dejen de ocupar un lugar marginal en el debate sobre el desarrollo rural y agrícola y pasen a ser un elemento central. El FIDA codirige y participa en importantes procesos de políticas en el ámbito internacional, como la Comisión de las Naciones Unidas de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Red de Género del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la elaboración de las Directrices voluntarias del CSA y el plan de acción del Foro Generación Igualdad de la Acción Feminista para la Justicia Climática.
11. **Asociaciones.** Las asociaciones estratégicas con los demás organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (OSR) y otros asociados han sido fundamentales para movilizar recursos adicionales, ampliar iniciativas de impacto y colaborar en materia de políticas. El Programa conjunto sobre enfoques de género transformadores en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición y el Programa

<sup>9</sup> Metodologías que permiten a los miembros de una familia trabajar juntos para mejorar las relaciones y el proceso de toma de decisiones, y lograr una distribución más equitativa de la carga de trabajo en el ámbito familiar.

conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural han desempeñado un papel importante en la generación de datos empíricos y el fomento de la capacidad para aplicar los enfoques transformadores en materia de género. La asociación con la Fundación Bill y Melinda Gates para la aplicación del Mecanismo para la Transformación en materia de Género en el contexto de la adaptación al clima está contribuyendo a la aplicación en mayor escala de dichos enfoques en las intervenciones en el ámbito del clima. Una donación financiada por el FIDA y ejecutada por el Centro para la Investigación Forestal Internacional y otros tres centros de la Organización del Sistema del CGIAR está intensificando el impacto en la tenencia de tierras de las mujeres. El anexo III resume el contexto de las asociaciones en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

12. **Fuerza de trabajo.** El FIDA ha logrado avances sustanciales a favor del equilibrio de género y la diversidad en la fuerza de trabajo. Con el impulso de un plan de acción para mejorar la paridad de género (2022-2026), el Fondo trata de mejorar su compromiso con la paridad de género en su fuerza de trabajo. El porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo del FIDA alcanzó un significativo 56,8 % en 2023, por encima de la paridad. En los puestos de nivel superior, el porcentaje de mujeres en la categoría P-5 y superiores aumentó del 26 % en 2017 al 37,5 % en 2022, y al 46,3 % en 2023. La firme motivación de la fuerza de trabajo del FIDA para centrarse en cuestiones de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres es un importante motor del papel catalizador del Fondo en ese ámbito<sup>10</sup>.
13. **Temas transversales y clima.** Desde la adopción de la política de 2012, las políticas, las estrategias, los planes de acción y los procedimientos del FIDA han evolucionado. En la última década, el Fondo ha incorporado consideraciones de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en ámbitos como sus Procedimientos para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC), en esferas técnicas de trabajo como la financiación rural (Política de Inclusión Financiera Rural) y la nutrición (Plan de Acción sobre Nutrición para 2019-2025) y la colaboración con el sector privado (Marco para las operaciones del FIDA sin garantía soberana con el sector privado). Con respecto a los riesgos climáticos, los procedimientos de elaboración de proyectos y los PESAC reconocen que las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada por el cambio climático, y exigen inversiones centradas en sus necesidades de adaptación. Además, la versión de los PESAC aprobada en 2021 especifica una serie de nuevos requisitos que prestatarios, receptores y asociados deben cumplir para evitar y abordar la violencia de género, incluido el acoso, la explotación y el abuso sexuales. El anexo II resume la presencia de las cuestiones de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los documentos estratégicos y operacionales del FIDA.
14. **Fragilidad.** Las mujeres y las personas jóvenes son más vulnerables y, por consiguiente, están más expuestas a las consecuencias de la fragilidad. El enfoque actualizado del FIDA relativo a la actuación en situaciones de fragilidad reconoce esa realidad y sitúa las necesidades de las mujeres en el centro de sus principios de actuación. Para poner en práctica este enfoque, los diagnósticos de fragilidad en los que se basa la actuación del Fondo en los contextos que presentan esta característica analizan las necesidades de las mujeres y las niñas como primer paso para diseñar respuestas que satisfagan sus necesidades y aumenten su resiliencia.
15. **Colaboración con el sector privado.** La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ocupan un lugar central en las operaciones sin garantía soberana y en la nueva estrategia relativa al sector privado. Las ocho operaciones sin garantía

<sup>10</sup> Como organismo del sistema de las Naciones Unidas, el FIDA es invitado a informar sobre la igualdad de género en sus órganos rectores. En la actualidad, el Presidente y los dos Vicepresidentes del Consejo de Gobernadores, el Presidente de la Junta Ejecutiva y los Presidentes del Comité de Auditoría y el Comité de Evaluación son hombres. En el caso de los Coordinadores y Coordinadores Adjuntos de las Listas, son cinco hombres y una mujer.

soberana aprobadas en 2024 tienen una cifra prevista de 494 500 beneficiarios directos y hacen especial hincapié en el empoderamiento de las mujeres (un 53 %) mediante intervenciones centradas específicamente en las necesidades de las emprendedoras rurales. La próxima estrategia relativa al sector privado enfatizará el enfoque del FIDA de invertir en ecosistemas en funcionamiento propicios para el desarrollo del sector privado local en zonas rurales y los sistemas alimentarios, con especial atención a las emprendedoras y a los jóvenes emprendedores.

### III. Desafíos y enseñanzas más importantes

16. El impacto de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es más evidente en países con gran capacidad y participación de los Gobiernos y en proyectos con estrategias transformadoras y bien diseñadas en materia de género. Las intervenciones del FIDA logran mejores efectos directos cuando respaldan a las comunidades locales y a los Gobiernos nacionales en la creación de capacidad y la planificación a largo plazo, mediante la combinación de actividades de apoyo crediticio y de otra índole.
17. La colaboración en el ámbito de las políticas en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres es un elemento crucial para apoyar el cambio sistémico, pero requiere más atención. En la actualidad, los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales y los informes sobre el diseño de los proyectos no se aprovechan para este tipo de colaboración en materia de políticas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Se ha constatado que los programas transformadores en materia de género contribuyen al cambio normativo y conductual en el plano individual, doméstico y comunitario, pero no han logrado los cambios deseados en el ámbito de las políticas.
18. Los marcos de gestión de los resultados en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres se basan fundamentalmente en cifras de alcance desglosadas por sexo y en las calificaciones de género a lo largo del ciclo del programa, y no en los efectos directos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. La presentación de informes sobre los beneficios reales y los efectos directos del empoderamiento ha sido limitada y poco sistemática, por lo que los datos empíricos sobre los resultados en este ámbito son escasos. La atención prioritaria prestada a los objetivos de reposición relativos a las cuestiones de género también ha propiciado una cultura de observancia, lo que ha restado atención a los efectos directos.
19. Se necesitan incrementos progresivos de los recursos humanos y financieros para poner en práctica una agenda cada vez más ambiciosa. Pese al crecimiento de los recursos asignados a los temas de género a lo largo de los años, es necesario seguir incrementando los recursos destinados de forma específica a esta esfera para poder atender debidamente la creciente demanda en todo el programa de préstamos y donaciones.

### IV. El camino que tenemos por delante: prioridades potenciales para el trabajo futuro

20. **Mejora de la calidad.** Revisar la política y el plan de acción de género del FIDA es crucial para acelerar los progresos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la cartera del Fondo y para dar prioridad a las esferas de actividad más importantes. Esta revisión contribuirá a acompasar la labor del Fondo con la evolución de los desafíos y las oportunidades existentes a escala mundial y a que su enfoque siga siendo pertinente, eficaz y orientado al futuro. Con la mejora de su Marco Estratégico, el FIDA pretende reforzar la eficiencia y la rendición de cuentas y proporcionar orientaciones más claras para la ampliación de escala de los enfoques transformadores en materia de género, con miras a lograr efectos directos sostenibles y duraderos.

21. **Esferas de trabajo.** Hacer hincapié en potenciar las actividades en ámbitos interrelacionados de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres que tienen un impacto particularmente fuerte, como la economía de los cuidados, el emprendimiento de las mujeres rurales y las tecnologías digitales. La economía de los cuidados es un componente vital del trabajo de las mujeres, pero a menudo es infravalorado. Reconocer, reducir y redistribuir la carga del trabajo de cuidados que soportan las mujeres garantizará una división más equitativa de las tareas y les dejará tiempo para que puedan dedicarse a actividades productivas. El FIDA incrementará sus inversiones en emprendimiento femenino proporcionando servicios financieros y de desarrollo empresarial adaptados y promoviendo redes y asociaciones entre empresas lideradas por mujeres. Asimismo, aprovechará las tecnologías digitales para impulsar la financiación rural y promover el trabajo decente mediante la lucha contra los sesgos y las brechas de género persistentes en los mercados de trabajo del medio rural, en asociación con el sector privado.
22. **Abordar la interseccionalidad.** Ampliar la escala de los enfoques transformadores en materia de género de eficacia probada<sup>11</sup> que abordan la importante interrelación entre el género y la pobreza, junto con las causas de las desigualdades. Estas incluyen las derivadas de los factores transversales de la edad, el origen étnico y la discapacidad; las vulnerabilidades relacionadas con el clima, la fragilidad y la lejanía, y las normas y la legislación discriminatorias que menoscaban los derechos de la mujer sobre la tierra y limitan su participación y sus posibilidades de liderazgo en las instituciones rurales que controlan el acceso a los recursos y a tecnologías climáticamente inteligentes.
23. **Capacidad interna.** Impulsar la incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las intervenciones del FIDA y reforzar las capacidades mediante iniciativas clave que incluirán: i) la revisión del sistema de marcadores de género y de los criterios utilizados para evaluar la calidad del diseño de los proyectos en lo relativo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; ii) iniciativas de fomento de la capacidad, intercambio de conocimientos y cooperación Sur-Sur y triangular, y conjuntos de herramientas para orientar a los responsables de la adopción de decisiones, los asociados en la ejecución y los miembros del personal del FIDA; iii) el refuerzo del seguimiento y la evaluación (SyE) sensibles a las cuestiones de género, y iv) actividades de apoyo técnico específicas para los proyectos transformadores en materia de género a lo largo de todo el ciclo de los proyectos.
24. **Ofrecer una justificación económica.** Elaborar un estudio de viabilidad adaptado al contexto para las inversiones en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Los resultados en esta esfera son mejores en países con una firme capacidad y participación de los Gobiernos y en proyectos con estrategias transformadoras en materia de género bien diseñadas<sup>12</sup>. Los datos empíricos que se van conociendo demuestran que los países con una mayor igualdad de género a menudo son también los que presentan un mayor crecimiento. Es necesario justificar el valor económico de estas inversiones y plantear un enfoque sistemático para determinar el posible rendimiento de las inversiones en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
25. **Diálogo sobre políticas.** Mejorar la colaboración en el ámbito de las políticas en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres para apoyar el cambio sistémico. Se ha constatado que los proyectos transformadores en materia de género contribuyen a cambios en el plano individual, doméstico y comunitario, pero esto no es suficiente. Los proyectos han de establecer estrategias para

<sup>11</sup> Como ejemplos cabe citar el uso de herramientas que integran las metodologías basadas en los hogares para atender a las mujeres más pobres y beneficiarlas, la adopción del cuaderno agroecológico para fortalecer y valorar el papel de las mujeres en la economía de los cuidados, y el desarrollo de empresas encabezadas por mujeres que prestan servicios medioambientales a sus comunidades.

<sup>12</sup> Confirmado por la evaluación a nivel institucional en materia de género (2023).

impulsar los cambios en la esfera de las políticas. Esto apunta a la necesidad de orientaciones claras y capacitación para la colaboración en el ámbito de las políticas. El Mecanismo para la Transformación en materia de Género financiado por la Fundación Bill y Melinda Gates participa en un diálogo sobre políticas basado en datos empíricos en los ámbitos del género y el clima. Se extraerán enseñanzas y se elaborarán orientaciones basadas en los resultados y los efectos directos. El FIDA está organizando también rutas de aprendizaje e intercambios entre proyectos para divulgar las buenas prácticas sobre colaboración en el ámbito de las políticas y ampliación de escala de las actuaciones en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

26. **Ampliación de las asociaciones.** Reforzar las asociaciones estratégicas para potenciar la función del FIDA como catalizador del cambio en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito nacional y mundial. El Fondo intensificará su colaboración con los principales actores mundiales, incluidos los organismos con sede en Roma, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del medio rural. También aprovechará encuentros mundiales como el Año Internacional de la Mujer Agricultora (2026), el proceso de financiación para el desarrollo de 2025, el Momento para Hacer Balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios Cuatro Años Después, la revisión de Beijing+30, el 69.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el 30.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 30). Por medio de estos procesos y de estas asociaciones, el FIDA catalizará de manera creciente recursos complementarios para ampliar su labor, incluida la que lleva a cabo con el sector privado, así como para desarrollar mecanismos innovadores, como un mecanismo transformador en materia de género destinado a proporcionar apoyo técnico en los países en función de la demanda con miras a ampliar la escala de los enfoques transformadores en materia de género.
27. **Medición.** Establecer parámetros sólidos que permitan hacer un seguimiento de los progresos para alcanzar los objetivos del FIDA relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, a fin de garantizar la rendición de cuentas y promover el aprendizaje. Esto requiere una actualización de los criterios utilizados para evaluar la calidad de los diseños de los proyectos relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como desarrollar un sistema sólido de seguimiento y presentación de informes que permita reflejar los resultados obtenidos en todos los niveles. Se brindará apoyo a los proyectos para diseñar trayectorias claras, intervenciones adaptadas e indicadores desglosados por efecto directo para las actividades que contribuyan a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El FIDA también elaborará una metodología eficaz para hacer un seguimiento de procesos de cambio normativo y conductual más sutiles.

## V. Conclusiones

28. En la última década, el FIDA ha ampliado de manera sistemática su experiencia como líder en el ámbito de las inversiones en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y ha desarrollado un marco operacional integral para impulsar la programación transformadora en materia de género, que se ha convertido en uno de los componentes fundamentales de su mandato y de su agenda estratégica para la transformación rural inclusiva<sup>13</sup>.
29. En el marco de la FIDA12 y la FIDA13, el Fondo ha renovado su compromiso de intensificar las intervenciones centradas en enfoques transformadores en materia de género y de promover su función de catalizador del cambio en el ámbito de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La revisión de la política

<sup>13</sup> Visión estratégica del FIDA 2016-2025: favorecer una transformación rural integradora y sostenible.

de género y de los instrumentos operacionales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres contribuirá a favorecer aumento de las inversiones en el fomento de las capacidades nacionales, la aplicación experimental de metodologías innovadoras y la demostración de los resultados de los enfoques transformadores en materia de género como estrategias eficaces para la transformación rural a largo plazo y el desarrollo sostenible.

## **VI. Cuestiones para el debate**

30. El objetivo de este debate es contribuir a un entendimiento común de la función del FIDA en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo rural transformador en materia de género. Se invita a los Miembros a que reflexionen sobre las siguientes preguntas orientativas:

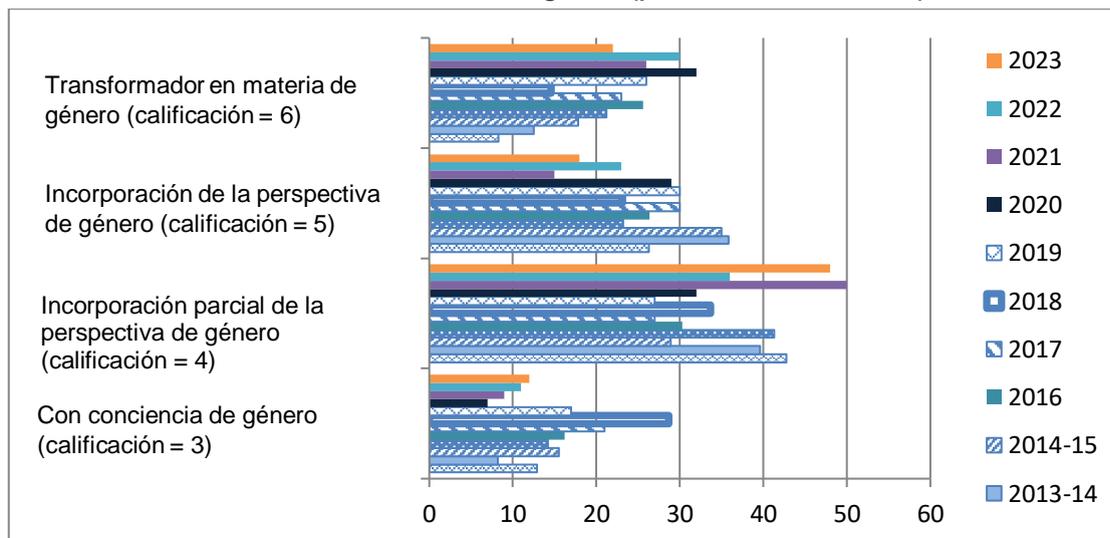
- ¿Cuáles son las prioridades fundamentales de los Estados Miembros en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres que deben orientar la política revisada del FIDA y reflejarse en ella?
- ¿Qué mecanismos e instrumentos operacionales concretos pueden reforzarse o introducirse para incrementar el impacto y garantizar la ampliación de los resultados transformadores?
- ¿Qué otras asociaciones debería tratar de forjar el FIDA para seguir ampliando los efectos de sus intervenciones en materia de género?

## Visión general de las cuestiones de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la cartera de proyectos del FIDA

1. El FIDA está cumpliendo relativamente bien sus compromisos programáticos de desempeño en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. En la FIDA12 (2022-2024), se comprometió a que el 35 % de sus proyectos cumplieran los criterios para ser clasificados como transformadores en materia de género en la fase de diseño, y a que el 60 % lograran una calificación de 5 o superior y el 90 % recibiera una calificación de 4 o superior en igualdad de género al final de su ejecución. Estos compromisos se han reafirmado para la FIDA13 (2025-2027).
2. De conformidad con el [plan de acción sobre género](#), a través del cual se aplica la [política de género](#) del FIDA, el Fondo no solo hace un seguimiento de la cantidad de proyectos que incorporan las cuestiones de género o que presentan un carácter transformador en la materia en la fase de diseño, sino que también evalúa la "sensibilidad a las cuestiones de género" de los proyectos que incluyen objetivos específicos en este ámbito y que disponen de asignaciones presupuestarias definidas. El [Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad \(RIME\) de 2023](#) indica que, para los nuevos proyectos diseñados en 2022, el 89 % de los préstamos totales concedidos se calificaron como moderadamente satisfactorios o recibieron calificaciones superiores (4 o más) (véase el gráfico a continuación), lo que coincide con las calificaciones del año anterior. La proporción de los préstamos que se calificaron como muy satisfactorios aumentó al 30 %, frente al 26 % registrado en el período anterior.

Gráfico 1

**Análisis de la sensibilidad a las cuestiones de género (préstamos en 2015-2023)**



3. En 2024 (datos hasta septiembre), de un total de 25 proyectos aprobados, 14 han sido clasificados como transformadores en materia de género en la fase de diseño.
4. Datos recientes (a 7 de octubre) del Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales para proyectos finalizados durante la FIDA12 muestran que el 81 % de los proyectos obtuvieron una calificación de 4 o superior, frente a la meta del 90 %, mientras que el 44 % recibieron una calificación de 5 o superior, por debajo de la meta del 60 %<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> En términos generales, una calificación de género de 4 (moderadamente satisfactoria) significa que se han cumplido dos de los objetivos estratégicos de la política de género. Una calificación de 5 (satisfactoria) significa que se han satisfecho los tres objetivos estratégicos de la política. Una calificación de 6 (carácter transformador) significa que, además de cumplir los tres objetivos estratégicos, el proyecto ha corregido normas y comportamientos sociales negativos.

## La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los documentos estratégicos y operacionales del FIDA

<b>Documento</b>	<b>Enfoque en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres</b>
Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC) - Actualización de 2021	Las directrices de los PESAC priorizan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres integrando consideraciones de género en las evaluaciones del impacto ambiental y social. Las directrices hacen hincapié en la importancia de corregir las disparidades de género en el acceso a los recursos, la adopción de decisiones y los beneficios de los proyectos de desarrollo.
Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales (2018)	La política prioriza la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres reconociendo el efecto desproporcionado de estos problemas sobre las mujeres y los grupos marginados. Aunque se centra en la creación de un entorno seguro y de mecanismos de rendición de cuentas, la política vela por que las estrategias de prevención y respuesta sean sensibles a la dimensión de género y contribuyan así a los compromisos generales con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el seno del FIDA como institución y en sus operaciones.
Estrategia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo (2019)	La estrategia pone de relieve las barreras y las oportunidades para la mejora del acceso de las mujeres a las TIC.
Actualización del enfoque del FIDA relativo a la colaboración en situaciones de fragilidad (2024)	La focalización en las personas vulnerables (mujeres, jóvenes, Pueblos Indígenas y personas con discapacidad) y su integración son una característica clave del enfoque actualizado del FIDA.  El enfoque reconoce que es preciso hacer más hincapié en la importancia de impulsar el papel que desempeñan las mujeres en el fomento de la resiliencia de sus hogares y comunidades y, al mismo tiempo, priorizar las inversiones en la resiliencia de las mujeres, niñas, jóvenes, Pueblos Indígenas y personas con discapacidad pobres del medio rural, habida cuenta de su alta vulnerabilidad en numerosas situaciones de fragilidad.
Política de Recursos Humanos	La política promueve el equilibrio de género en la contratación de personal del Cuadro Orgánico y garantiza un entorno de trabajo propicio para todos.
Política del FIDA de Focalización en la Pobreza (2023)	La política promueve los enfoques de focalización en la pobreza sensibles a las cuestiones de género que desglosan la categoría de "mujeres" para abordar los obstáculos concretos a los que se enfrentan las mujeres pobres y marginadas, en toda su diversidad, en lo referente al acceso a recursos, servicios y oportunidades. Al hacer hincapié en la participación integradora y equitativa, la política pretende reforzar el empoderamiento económico de las mujeres y su función en los procesos de adopción de decisiones en los planos doméstico, comunitario e institucional.
Actualización de la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas (2022)	La política presta una atención considerable al empoderamiento de las mujeres Indígenas, reconociendo que afrontan formas adicionales e interseccionales de discriminación, en comparación con los hombres Indígenas. Hace hincapié en la importancia de integrar un enfoque de género en el proceso de obtención del consentimiento libre, previo e informado, a fin de garantizar que se reconozcan y tengan en cuenta las necesidades y perspectivas singulares de las mujeres Indígenas. Asimismo, esta política celebra los logros y fortalezas de estas mujeres y pone de relieve las contribuciones vitales que realizan a sus comunidades. Además, prevé que los sistemas participativos de garantía definidos por Organics International se centren específicamente en mejorar el empoderamiento económico de las mujeres Indígenas, fomentando su participación en los procesos de toma de decisiones y su acceso equitativo a los recursos.
Estrategia de Biodiversidad del FIDA (2022-2025)	La orientación estratégica 1 establece que se estudiarán y aprovecharán sistemáticamente las sinergias entre la biodiversidad y los temas transversales del FIDA, en particular el género.
Política de Inclusión Financiera Rural (2021)	La política señala las distintas necesidades de las mujeres y recoge el compromiso del Fondo de realizar un seguimiento de estas en los procesos.

Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024)	La medida 1 prevé desarrollar cadenas de valor inclusivas con asociados del sector privado forjando asociaciones con agroempresas para integrar a los pequeños agricultores y a las mujeres y los hombres del medio rural en cadenas de valor en los ámbitos mundial, regional y nacional. También recoge el compromiso del FIDA de llevar a cabo algunas evaluaciones del impacto que se centrarán en aspectos específicos de la colaboración con el sector privado, entre otros, la creación de empleo y la inclusión de la perspectiva de género y de los jóvenes.
Estrategia del FIDA para la Inclusión de la Discapacidad (2022-2027)	En sus principios de actuación, el FIDA reitera su compromiso con la igualdad de género y hace especial hincapié en la interseccionalidad entre las personas con discapacidad.
Disability Inclusion in IFAD's Operations: A Practitioner's Guide (2024)	La diversidad social y la dimensión del género forman parte de las principales cuestiones transversales a las que es preciso prestar atención durante el análisis social y de la pobreza sensible a cuestiones de discapacidad que se lleva a cabo en la fase de diseño de los proyectos. También se hace hincapié en el papel fundamental que las mujeres desempeñan como cuidadoras de familiares con discapacidad y en la forma de abordar las complejas necesidades de esas mujeres.
Directrices operacionales sobre la actuación del FIDA en el fomento de las cadenas de valor en favor de la población pobre (2020)	Las directrices velan por que la dimensión de la igualdad de género se integre sistemáticamente en las intervenciones del FIDA para el desarrollo de las cadenas de valor.
Estrategia de Cooperación Sur-Sur y Triangular del FIDA (2022-2027)	Uno de sus principios rectores es la armonización con los temas transversales del FIDA (género, juventud, nutrición y cambio climático).
Estrategia del FIDA de actuación en los pequeños Estados insulares en desarrollo (2022-2027)	Se procurará activamente que la igualdad de género sea uno de los principios de actuación a fin de garantizar que la transformación rural en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) no deje a nadie atrás, así como que todas las intervenciones del FIDA en los PEID adopten enfoques integradores de carácter transformador en materia de género.
Marco para la aplicación de enfoques transformadores en relación con los cuatro temas transversales del FIDA (clima y medio ambiente, género, nutrición y juventud) (2019)	Este documento proporciona un marco que facilite la adopción de un enfoque integrado y transformador para incorporar el clima y el medio ambiente, el género, la nutrición y la juventud en las operaciones del FIDA con miras a lograr una transformación sostenible de los sistemas alimentarios y soluciones inclusivas para atajar la pobreza rural y la inseguridad alimentaria.

## Clasificación de las asociaciones vigentes y posibles

Asociado	Situación		Foco de atención
	Vigente	Posible	
CARE International	X		Normas sociales, enfoques transformadores en materia de género y cambios de conducta (dentro y fuera del Programa conjunto sobre enfoques de género transformadores en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición)
Organización del Sistema del CGIAR	X		Innovaciones agrícolas que respondan a las cuestiones de género, ampliación de escala de los enfoques transformadores en materia de género, medición de los cambios transformadores
Red de género de los representantes de los Estados Miembros		X	Revisión de la política de género del FIDA
Unión Europea	X		Enfoques transformadores en materia de género
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	X		Enfoques transformadores en materia de género y empoderamiento económico (Programa conjunto sobre enfoques de género transformadores en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición y Programa conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural)
Fundación Bill y Melinda Gates	X		Enfoques transformadores en materia de género en la intersección con el cambio climático (Mecanismo para la Transformación en materia de Género y Programa conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural en Rwanda)
Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Fondo de Adaptación y Fondo Verde para el Clima	X		Ampliación de escala de los enfoques transformadores en materia de género en la intersección con el cambio climático y la adaptación al clima
Sector privado y fundaciones del sector privado		X	Inclusión financiera Empoderamiento de las mujeres en las cadenas de valor agrícolas y mejora del acceso al mercado y de la productividad
Red Interinstitucional sobre Mujeres e Igualdad de Género (IANWGE)	X		Promoción coordinada de la igualdad de género (Beijing +30, Año Internacional de la Mujer Agricultora, etc.)
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)	X		Empoderamiento económico (Programa conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural), políticas y promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	X		Enfoques transformadores en materia de género y empoderamiento económico (Programa conjunto sobre enfoques de género transformadores en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición y Programa conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural)